



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 DIC. 1988

Expte. N° 005/86

VISTO:

La renuncia elevada por la Lic. Delia Esther Dagum al cargo de Secretaria Académica y atento a lo acordado por este cuerpo,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 29 de Diciembre de 1988)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Delia Esther DAGUM, como Secretaria Académica, a partir del 31 de Diciembre en curso, agradeciéndole los servicios prestados a la Universidad en el desempeño en ese cargo.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



ING. JUAN CARLOS MARTOCCA
SECRETARIO GENERAL

DR. JUAN CARLOS GOTTFRIED
RECTOR

RESOLUCION N° 952-88